

Sobre la TDT de pago

La polémica surgida con la aprobación de la TDT de pago en España ha vuelto a poner de manifiesto, a juicio del autor, que la regulación del sector audiovisual en España se ha convertido en una cuestión imprescindible

Ramón Bultó Llevat



El pasado 13 de agosto, el Consejo de Ministros aprobaba por Real Decreto-Ley la TDT de pago. Desde ese momento, una oleada de declaraciones políticas, reproches mediáticos y afirmaciones contradictorias se han cernido sobre unos ciudadanos cada vez más desinformados. Así, lo que podía constituir un revulsivo para el sector y un aumento de la calidad y de la oferta televisiva, se ha convertido en un maremágnum en el que los malentendidos y las desinformaciones han tapado la cuestión de fondo primordial: cómo afectará la TDT de pago a los telespectadores.

Y no sólo malentendidos. Porque hemos asistido a una cascada de acusaciones por favorecer a un grupo de comunicación, a reproches que atribuían una incompatibilidad de este Real Decreto-Ley con la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, a multitud de críticas que acusaban al Ejecutivo central de improvisación y falta de previsión, e, incluso, a un dictamen del Consejo de Estado que recomendaba no regular la TDT de pago con la fórmula empleada porque carecía de fundamento legal, era precipitado y no respondía a nuevas necesidades del sector.

Con la convalidación en el Congreso de Diputados, el pasado 17 de septiembre, se ha cerrado en falso un debate que ha generado gran confusión en la sociedad y ha escondido las indudables ventajas que la TDT de pago ofrece a los telespectadores.

En primer lugar, conviene dejar claro que la TDT de pago supone simplemente que determinados canales de televisión que hasta ahora se podían ver por el sistema digital de una forma gratuita (en abierto) pasarán a ser de pago o de suscripción. Es decir, no significa que haya que pagar por ver la TDT, pues el resto de canales continuarán siendo gratuitos.

Entre las principales ventajas asociadas a la implantación de la TDT de pago cabe destacar que a través del fútbol se puede acelerar la introducción de la tecnología di-



AL ERRO

cesitadas en este tiempo de crisis económica y publicitaria. Además, los fabricantes de equipos y de decodificadores también se van a beneficiar de esta medida.

De esta forma, usted ya puede sintonizar desde su casa la TDT de pago. No obstante, seguramente necesitará disponer de un nuevo decodificador, ya que los que existían hasta ahora en el mercado no sirven para esta nueva modalidad de televisión. Solamente los televisores más nuevos y de gama alta ya disponen del dispositivo necesario para ver la TDT de pago (una ranura para insertar una tarjeta PCMCIA); a pesar de que ellos también deben contar con un adaptador CAM para poder verla.

Con el fin de resolver estas y otras posibles dudas que los telespectadores puedan tener sobre estos nuevos canales de pago y cómo verlos, el Consejo Audiovisual de Navarra (CoAN) ha elaborado la guía Las 6 claves para entender la TDT de pago y que está disponible en nuestra web www.consejoaudiovisualdenavarra.es. En definitiva, la polémica surgida con la aprobación de la TDT de pago en España ha vuelto a poner de manifiesto que la regulación del sector audiovisual en España se ha convertido en una cuestión imprescindible. Por esta razón, desde el CoAN urgimos a la armonización y la ordenación del sector, con previsión y claridad, a acelerar al máximo la tramitación de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, a transponer fielmente la nueva Directiva europea de Servicios de medios audiovisuales y a crear el demandado Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

gital en los hogares españoles, todo ello en plena cuenta atrás para el apagón analógico definitivo. Basta recordar que ya en 2006 este deporte, a través del Campeonato del Mundo celebrado en Alemania, aceleró el proceso de antenización necesario para poder sintonizar La Sexta. Porque, a falta de poco más de 200 días para el apagón definitivo (3 de abril de 2010), únicamente el 67,3% de los hogares españoles están conectados a la TDT, según datos de Impulsa TDT del mes de agosto. Navarra, por su parte, está en una situación parecida en cuanto a penetración, con la agravante de que en la Comunidad foral las emisiones analógicas terminarán el próximo 31 de diciembre.

Por otra parte, esta nueva modalidad de televisión contribuirá a que la oferta de contenidos de TDT sea mejor y más variada ya que, previsiblemente, los canales de pago ocuparán las frecuencias por las que actualmente tan solo se emiten programas de teletienda y concursos telefónicos. Como es el caso del nuevo canal Gol TV, que está ocupando la frecuencia de Hogar 10.

Finalmente, una última ventaja será su configuración como una vía alternativa de ingresos para las cadenas de televisión, muy ne-

Ramón Bultó Llevat es presidente del Consejo Audiovisual de Navarra (CoAN)